

	PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO: MÓDULO: TRATAMIENTOS ESTÉTICOS INTEGRALES GRUPO: 2º ESTÉTICA INTEGRAL Y BELLEZA PROFESOR/A: M^a TERESA GALINDO BUSTOS	JEFATURA DE ESTUDIOS IES San Juan Bosco Jaén
---	---	--

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

1.1.- Características del centro y grupo.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

3.- CONTENIDOS.

4.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS, TEMPORALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

5.- METODOLOGÍA.

6.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

7.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

9.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

10.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

11.- ANEXO COVID.

1.- INTRODUCCIÓN.

La presente programación didáctica pertenece al módulo de Tratamientos Estéticos Integrales, perteneciente al segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Estética Integral y Bienestar y se inscribe en la familia profesional de Imagen Personal.

El grupo clase se componen de 22 alumnas.

Este Ciclo Formativo consta de 2000 horas, divididas en dos cursos, de las cuales 147 horas pertenecen al citado módulo Profesional y cuenta con una carga horaria semanal de 7 horas, siguiendo el:

- Real Decreto 881/2011, de 24 de Junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 20 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar.

El Título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar queda identificado por los siguientes elementos:

- ♦ Denominación: Estética Integral y Bienestar.
- ♦ Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- ♦ Duración: 2.000 horas.
- ♦ Familia Profesional: Imagen Personal.
- ♦ Referente Europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La **competencia general** de este título consiste en dirigir y organizar el desarrollo de los servicios estéticos, planificar y realizar tratamientos estéticos relacionados con la imagen y el bienestar, y aplicar técnicas estéticas hidrotermales, depilación e implantación de pigmentos, asegurando la calidad, prevención de riesgos laborales y gestión ambiental.

Este profesional ejerce su actividad en el sector de cuidados de la imagen personal, en el subsector de cuidados estéticos, en pequeñas y medianas empresas, mayoritariamente privadas,

en las áreas de tratamientos estéticos integrales, estética hidrotermal, microimplantación de pigmentos, depilación avanzada, masaje estético y drenaje, y asesoramiento en tratamientos y productos cosméticos.

Se trata de profesionales por cuenta propia que trabajan gestionando su propia empresa o que trabajan por cuenta ajena, ejerciendo su actividad profesional como empleados o jefes de área o departamento.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Esteticista.
- Director técnico en empresas estéticas y áreas de imagen personal, de spas y balnearios.
- Técnico en tratamientos estéticos integrales.
- Especialista en técnicas hidroestéticas.
- Técnico en micropigmentación.
- Técnico en depilación mecánica y avanzada.
- Técnico en aparatología estética.
- Especialista en bronceado mediante radiación ultravioleta.
- Técnico en masajes estéticos.
- Técnico en drenaje linfático estético.
- Trabajador cualificado en centros de medicina y cirugía estética.
- Técnico comercial.
- Asesor estético y cosmético.
- Formador técnico en estética.

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

- a) El perfil profesional de este título marca una evolución hacia las competencias relacionadas con las técnicas que potencien los cuidados de la imagen personal a través del bienestar y de la promoción de la salud. Los futuros profesionales deberán tener un amplio conocimiento de hábitos saludables; una mayor especialización en técnicas manuales estéticas, como el drenaje estético, técnicas orientales o reflexología y una buena preparación en técnicas sensoriales como la cromoterapia, aromaterapia, musicoterapia, etc. Los tratamientos cuyo recurso principal es el agua son otros de los procesos que potencian el bienestar y convierten los centros de spa y balnearios en un sector con gran demanda en la actualidad.
- b) La evolución tecnológica, el uso de aparatología y cosmética avanzada (radiofrecuencia, aparatos de bronceado con radiación ultravioleta, IPL o el LÁSER, vectores y principios activos cosméticos de nueva generación, entre otros) demandan un perfil profesional cada vez más cualificado, con conocimientos científico-tecnológicos y con capacidad para la organización y planificación de procesos, que asuma funciones de calidad, de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental y que sea capaz de mantener un espíritu abierto a la innovación.
- c) Las empresas del sector avanza hacia el trabajo en equipo y la colaboración con otros profesionales, fundamentalmente del ámbito sanitario. Enfocan su actividad al asesoramiento profesional y a la atención personalizada.
- d) Este profesional debe presentar un perfil polivalente, capaz de adaptarse a los cambios, con un alto grado de autonomía y capacidad para la toma de decisiones.

Competencias profesionales, personales y sociales

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales que se relacionan a continuación:

- c) Gestionar la logística y el almacenamiento, aprovisionando con el material necesario para asegurar el buen funcionamiento de todos los servicios que ofrece la empresa de estética.
- d) Determinar y supervisar el trabajo de cada profesional a su cargo, coordinando y programando las actividades.
- e) Diseñar la propuesta estética personalizada, analizando los datos obtenidos del análisis profesional, las demandas del cliente y los posibles informes de otros profesionales.
- k) Asesorar al cliente, informando de los efectos de los tratamientos y cosméticos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.
- l) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.
- m) Integrar y realizar los servicios estéticos, coordinando la aplicación de diferentes técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.
- ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- p) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

El presente Módulo está integrado en el grupo de Cualificaciones profesionales completas: UC0796_3:

Realizar el diagnóstico y diseñar protocolos estéticos personalizados.

UC0063_3: Realizar masajes manuales y/o mecánicos con fines estéticos.

UC0790_3: Realizar el drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos.

UC0797_3: Aplicar técnicas electroestéticas, integrándolas en tratamientos estéticos específicos. UC0798_3: Realizar tratamientos estéticos coordinando la aplicación de diferentes técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.

Objetivos Generales

Los objetivos generales de este ciclo formativo vinculados al módulo profesional de Tratamientos Estéticos integrales son los siguientes:

- c) Organizar los recursos de la cabina de estética, controlando el stock, para gestionar su logística y almacenamiento.
- d) Aplicar procedimientos relacionados con el mantenimiento de equipos e instalaciones, cumpliendo la normativa, para asegurar el buen funcionamiento.
- e) Caracterizar los roles profesionales, identificando la responsabilidad asociada en cada caso, para programar sus actividades.
- f) Desarrollar el procedimiento de análisis estético, empleando herramientas específicas, para diseñar una propuesta estética individualizada.
- n) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatómo-fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para garantizar la calidad de todos los servicios.
- ñ) Identificar las técnicas publicitarias, las operaciones de venta y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para realizar la promoción y comercialización de productos y servicios estéticos.
- o) Coordinar todos los recursos estéticos (técnicas, aparatos, instalaciones y cosméticos), adaptándolos al servicio estético propuesto y teniendo en cuenta el estudio estético y las preferencias del usuario, para realizar tratamientos estéticos integrales.
- r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
- v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

1.1.- Características del centro y del grupo

El I.E.S. San Juan Bosco de Jaén, es un instituto público de educación secundaria ubicado en la céntrica calle Millán de Priego, en la ciudad de Jaén. Es un centro en el que hay aproximadamente 1.300 alumnos entre la ESO, adultos y F.P. Las familias profesionales que están presentes en el centro son Sanidad e Imagen Personal. El centro presenta un solo edificio con cuatro de talleres de

Formación Profesional de Estética y Peluquería y dos aulas y en torno a 100 profesores. Los niveles educativos de F.P. que se imparten en el centro son Formación Profesional Básica, Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior. También existen pruebas libres relacionadas con los distintos ciclos que se imparten en el centro.

En la Formación Profesional el alumnado de 2º de Ciclo Formativo de Grado Superior de Estética Integral y Belleza consta de 18 alumnas. Se trata de un grupo muy diverso, puesto que algunas alumnas proceden del grado medio y otras de Bachillerato. También cabe destacar que proceden de diferentes pueblos, destacando un alumnado muy comprometido con su formación y con las vistas puestas en el mercado laboral. Los hábitos de trabajo y estudio están muy adquiridos y la autonomía de este alumnado es muy elevada.

2. - RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UT	%
1. Implementa pautas de atención al cliente, aplicando técnicas comerciales.	UT1	10%
2. Gestiona las instalaciones, los medios técnicos y materiales y los recursos humanos, integrando los elementos de la red logística del establecimiento.	UT2	10%
3. Realiza el examen estético, aplicando procedimientos de análisis y utilizando técnicas de comunicación.	UT3	10%
4. Elabora el tratamiento estético personalizado, justificando la selección de los medios y sus interacciones.	UT4	30%
5. Aplica protocolos personalizados de tratamientos estéticos faciales y corporales, coordinando las técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.	UT5	20%
6. Planifica la aplicación de cuidados estéticos anteriores y posteriores a los tratamientos de cirugía y medicina estética, siguiendo el procedimiento personalizado.	UT6	10%
7. Evalúa y valora los resultados de los servicios de estética, proponiendo medidas de corrección.	UT7	10%
		100%

2.2. RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) PONDERADOS			
RA	Ponderac.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE)	Ponderac.
RA1	10%	a) Se han reconocido las fases del protocolo de atención al cliente desde la recepción hasta la despedida.	10%
		b) Se han establecido las normas sobre la higiene, indumentaria e imagen del profesional.	20%
		c) Se han obtenido los indicadores de calidad en el proceso de atención al cliente.	10%
		d) Se han relacionado las características de los servicios de imagen personal con las medidas de atención al cliente.	10%
		e) Se han especificado las secuencias de actuación en la creación de nuevos tratamientos estéticos.	10%
		f) Se han caracterizado los medios de publicidad y comunicación internos y externos en una empresa de estética.	10%
		g) Se han seleccionado los instrumentos de promoción de productos y servicios estéticos.	10%
		h) Se han establecido las etapas para el diseño de una campaña de promoción.	10%
		i) Se han determinado las fases de la venta.	10%
RA2	10%	a) Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros.	10%
		b) Se han establecido las condiciones ambientales en la zona de trabajo.	10%
		c) Se han establecido los criterios para la asignación efectiva de actividades a cada puesto de trabajo.	10%
		d) Se ha caracterizado el control de existencias de cosméticos y materiales que se emplean en los tratamientos estéticos.	20%
		e) Se ha elaborado un sistema de gestión de compras, proveedores y mantenimiento.	10%
		f) Se han especificado las características y los elementos que conforman el área de desinfección.	20%
		g) Se ha proyectado un plan de limpieza, higiene y desinfección.	10%

		h) Se han identificado los puestos de trabajo en los establecimientos estéticos.	10%
RA3	20%	a) Se han justificado los datos de la ficha técnica.	10%
		b) Se han reconocido las pautas que hay que seguir en los protocolos de acomodación.	10%
		c) Se ha establecido un cuestionario para la obtención de los datos que tienen relevancia en el estudio estético.	20%
		d) Se ha reconocido la actitud profesional como factor de calidad de los servicios estéticos.	20%
		e) Se han analizado las distintas variables que determinan un protocolo personalizado.	20%
		f) Se han distinguido las técnicas para el análisis estético de la zona que se va a tratar.	20%
RA4	20%	a) Se han establecido los criterios de clasificación de los tratamientos integrales.	10%
		b) Se han determinado los medios y recursos necesarios.	10%
		c) Se han establecido los criterios de selección de los equipos técnicos y accesorios.	20%
		d) Se han identificado las características de las técnicas manuales y su forma de aplicación.	10%
		e) Se han distinguido las pautas de preparación y manipulación de los cosméticos.	20%
		f) Se han identificado las incompatibilidades y efectos sinérgicos entre las técnicas que se integran en los tratamientos.	10%
		g) Se ha justificado el protocolo de aplicación de los tratamientos personalizados.	10%
		h) Se han tenido en cuenta las necesidades/demandas del cliente en el diseño del protocolo personalizado.	10%
RA5	20%	a) Se han determinado pautas de información al cliente sobre el tratamiento estético, técnicas, efectos y sensaciones.	10%
		b) Se ha justificado la acomodación y protección del cliente según criterios de confortabilidad y seguridad.	10%
		c) Se han identificado las posturas, movimientos y actitudes que se deben adoptar durante la ejecución del tratamiento.	10%
		d) Se han aplicado las técnicas previas al tratamiento según protocolo.	20%

		e) Se ha justificado la elección de programas y parámetros de las técnicas que se van a emplear.	10%
		f) Se ha secuenciado el tratamiento, combinando las técnicas electroestéticas, manuales y cosmetológicas seleccionadas.	10%
		g) Se han establecido técnicas de finalización del tratamiento (protección y maquillaje, entre otras)	10%
		h) Se han determinado las pautas de asesoramiento.	10%
		i) Se han relacionado las recomendaciones cosméticas con los cuidados personales fuera de la cabina.	10%
RA6	10%	a) Se han interpretado los informes y la prescripción médica	10%
		b) Se ha caracterizado la acomodación y las medidas de protección personal y del cliente en los procesos de tratamientos pre y post-medicina estética.	20%
		c) Se han reconocido los efectos que producen las técnicas de los tratamientos de pre y post-medicina estética.	20%
		d) Se han justificado las posturas, movimientos y actitudes que se deben mantener durante la ejecución del tratamiento.	20%
		e) Se han identificado las técnicas previas.	10%
		f) Se ha aplicado el tratamiento pre-medicina estética según el protocolo establecido, combinando las técnicas y tratamientos de hidratación, regeneración, mejora de la elasticidad y vascularización, entre otras, en condiciones de seguridad e higiene.	20%
RA7	10%	a) Se han identificado los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes en la calidad del servicio prestado.	10%
		b) Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en el servicio prestado.	20%
		c) Se han formulado preguntas tipo que permitan detectar el grado de satisfacción del cliente, tanto por el resultado final obtenido, como por la atención personal recibida.	20%
		d) Se han propuesto medidas correctoras para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción de los usuarios.	10%
		e) Se han realizado supuestos prácticos de valoración de los resultados.	20%
		f) Se ha identificado el proceso que hay que seguir ante una reclamación.	20%

3.- CONTENIDOS

Los contenidos básicos explicitados en el Real Decreto y Orden autonómica son:

UNIDAD DE TRABAJO 1: IMPLEMENTACIÓN DE PAUTAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

- La atención al cliente. Protocolo de atención en las distintas fases del proceso.
- Imagen y profesionalidad: la imagen personal del profesional como imagen de empresa.
- Los tratamientos integrales como servicios estéticos. Características de los servicios. Tipos de servicios.
- Aplicación de técnicas de publicidad y promoción de ventas.
- Estrategias comerciales en la venta de tratamientos integrales: fases. Aplicación de técnicas de venta.

UNIDAD DE TRABAJO 2: GESTIÓN DE INSTALACIONES, MEDIOS TÉCNICOS Y MATERIALES

- La cabina de estética para tratamientos de estética integral.
- La programación de actividades. Control de agenda.
- Logística y almacenamiento. Control de existencias. Criterios para el almacenamiento de cosméticos, útiles y materiales. Las compras: selección de proveedores. Planificación de las compras.
- Gestión del mantenimiento de equipos técnicos empleados en tratamientos de estética.
- Criterios de selección y aplicación de técnicas para la higiene, desinfección y esterilización de equipos y útiles usados en los tratamientos de estética integral. El área de desinfección.

UNIDAD DE TRABAJO 3: REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS ESTÉTICO

- Documentación técnica. Protección de datos. Archivo o fichero de la documentación.
- Aplicación de protocolos de acomodación del usuario. Actitud profesional.
- Aplicación de técnicas de comunicación. La entrevista.
- Aplicación de protocolos de técnicas de análisis de alteraciones estéticas.
- Análisis estético personalizado para tratamientos de estética integral. Análisis de demandas y expectativas del cliente.

UNIDAD DE TRABAJO 4: TRATAMIENTOS ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS

- Clasificación de tratamientos.
- Criterios de selección de aparatología empleada en tratamientos estéticos faciales y corporales.
- Criterios de selección de técnicas manuales empleadas en tratamientos estéticos faciales y corporales.
- Criterios de selección de cosméticos indicados para tratamientos integrales: pautas de preparación y manipulación. Métodos de aplicación.
- Criterios de integración de los medios técnicos, manuales y cosmetológicos. Efectos sumativos: la sinergia. Efectos antagónicos: Incompatibilidades entre ellos.
- Protocolos personalizados de tratamientos de estética integral: interpretación de los datos obtenidos

del análisis estético y de los informes profesionales. Adecuación a las necesidades/demandas y características del cliente.

UNIDAD DE TRABAJO 5: EJECUCIÓN DE TRATAMIENTOS ESTÉTICOS INTEGRALES

- Información técnica al cliente sobre el proceso.
- Técnicas previas: preparación de la zona.
- Organización de la ejecución de tratamientos faciales y corporales personalizados. Particularidades del protocolo personalizado: secuenciación de técnicas, regulación de parámetros y temporalización.
- Asesoramiento post-tratamiento: pautas de vida saludable, posibles efectos secundarios y precauciones. Pautas de aplicación de cosméticos de uso

UNIDAD DE TRABAJO 6: PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE CUIDADOS ESTÉTICOS ANTERIORES Y POSTERIORES A LOS TRATAMIENTOS DE CIRUGÍA Y MEDICINA ESTÉTICA

- Interpretación de informes y prescripción médica.
- Tratamientos y técnicas específicas en cuidados estéticos pre-medicina estética. Indicaciones y contraindicaciones.
- Tratamientos y técnicas específicas en cuidados estéticos post- medicina estética. Indicaciones y contraindicaciones.
- Procesos de ejecución de tratamientos y técnicas específicas en cuidados estéticos pre-medicina estética. Combinación de técnicas manuales, cosmetológicas y electroestéticas. Fases del proceso. Precauciones.
- Procesos de ejecución de tratamientos y técnicas específicas en cuidado post-medicina estética. Combinación de técnicas manuales, cosmetológicas y electroestéticas. Fases del proceso. Precauciones.

UNIDAD DE TRABAJO 7: VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ESTÉTICA Y BELLEZA

- Principales causas de deficiencias en los servicios estéticos básicos.
- Técnicas para detectar el grado de satisfacción del cliente.
- Técnicas para corregir las desviaciones producidas en los diferentes servicios de estética y belleza.
- Técnicas de resolución de quejas y reclamaciones.

Los contenidos de este módulo profesional están distribuidos en dos evaluaciones; estos contenidos pueden ser alterados en su orden según el criterio del profesor, para conseguir el máximo conocimiento y rendimiento del alumnado. La temporalización propuesta para la distribución y desarrollo de los contenidos, se ha realizado teniendo en cuenta que, en algunas ocasiones, se puede precisar de material específico (aparatoología específica, cosmetología, entre otras) para el desarrollo de las diferentes unidades de trabajo, por lo que, en ocasiones, se debe alterar el orden de las unidades de trabajo dependiendo de las necesidades del alumnado y de la disponibilidad del material; además se tendrá en cuenta la coordinación con los módulos teóricos, el grado de asimilación de los contenidos por parte de los alumnos, festividades del calendario escolar y otros incidentes que nos puedan obligar a su reajuste.

4.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS, TEMPORALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

UNIDADES DE TRABAJO Y TEMPORALIZACIÓN

- U.T 1 Atención al cliente.
- U.T 2 Gestión de instalaciones, medios técnicos y materiales.
- U.T 3 Ejecución de técnicas de análisis estético.
- U.T 4 Diseños de protocolos personalizados de tratamientos estéticos.
- U.T 5 Selección y aplicación de técnicas cosmetológicas, manuales y electroestéticas.
- U.T 6 Procesos de ejecución de técnicas específicas en cuidados pre y post- cirugía estética.
- U.T 7 Valoración de la calidad de los servicios de estética y belleza.

Se han desglosado los contenidos en 7 Unidades de Trabajo que dan cobertura a los resultados de aprendizaje que el alumnado debe poseer a la finalización del presente Módulo profesional.

A continuación, se propone la secuencia de las Unidades de Trabajo teniendo en cuenta que los tiempos son solo orientativos, pudiendo ajustarse después a las realidades concretas.

Resultados de aprendizaje	% Resultados de aprendizaje	Nº UT	UD	Trimestre	Nº Horas	% Nota
-	Sesión inicial				3	
1.-Atención al cliente.	10%	1	1	1º	7	10%
2.-Gestión de instalaciones, medios técnicos y materiales	10%	2	2	1º	10	10%
3.-Ejecución de técnicas de análisis estético.	10%	3	3	1º	10	10%
4.-Diseños de protocolos personalizados de tratamientos estéticos	20%	4	4	1º	21	30%
5.-Selección y aplicación de técnicas cosmetológicas, manuales y electroestéticas.	30%	5	5	1º y 2º	73	20%
6.-Procesos de ejecución de técnicas específicas en cuidados pre y post- cirugía estética	10%	6		2º	7	10%
7.-Valoración de la calidad de los servicios de estética y belleza	10%	7	23	2º	4	10%
	100 %				147 Horas del módulo	100

Los contenidos de este módulo profesional están distribuidos en dos evaluaciones; estos pueden ser alterados en su orden según el criterio del profesor, para conseguir el máximo conocimiento y rendimiento del alumnado. La temporalización propuesta para la distribución y desarrollo de los contenidos, se ha realizado teniendo en cuenta que, en algunas ocasiones, se puede precisar de modelos reales externos/as para el desarrollo de las diferentes unidades de trabajo, por lo que, en ocasiones, se debe

alterar el orden de las unidades de trabajo dependiendo de las necesidades del alumnado y de la disponibilidad de los modelos; además se tendrá en cuenta la coordinación con los módulos teóricos, el grado de asimilación de los contenidos por parte de los alumnos, festividades del calendario escolar y otros incidentes que nos puedan obligar a su reajuste.

Unidades Didácticas

UNIDAD DIDÁCTICA 1: Atención al cliente durante la prestación de los servicios de tratamientos estéticos		Nº Sesiones: 2 Trimestre: 1º	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales:	Objetivos generales: e, ñ, c, t, w	Resultados de aprendizaje: 1	Criterios de evaluación: a,b,c,d,e,f,g,h,i
Justificación: Conocer todo lo relacionado con el cliente y las estrategias publicitarias para atraer a más clientela.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Conocer los protocolos de atención al cliente. - Saber las cualidades y actitudes de un profesional de estética. - Trabajar la imagen personal del profesional - Estudiar las diferentes técnicas de publicidad y promoción de ventas - Estudiar la atención al cliente.		CONTENIDOS - La atención al cliente. Protocolo de atención en las distintas fases del proceso. Indicadores de calidad en el proceso de atención al cliente. El cliente como centro del negocio. - Imagen y profesionalidad, la imagen personal del profesional como imagen de empresa. Higiene, maquillaje, peinados, indumentaria y accesorios entre otros. - Los tratamientos integrales como servicios estéticos. Características de los servicios. Tipos de servicios. Pautas de creación de nuevos servicios. Aplicación de técnicas de publicidad y promoción de ventas. Estrategias comerciales en la venta de tratamientos integrales, fases. Aplicación de técnicas de venta.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE 1.- Actividades de inicio: Torbellino de ideas. 2.- Actividades de Desarrollo: Búsqueda de técnicas publicitarias. 3.- Actividades de finalización: Realización de un cartel publicitario para atraer clientela. 4.- Actividad de evaluación			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
a)	10%	- Examen escrito - Examen práctico - Actividades prácticas - Actividades escritas - Observación (puntualidad, trabajo en clase) - Entrega de actividades en tiempo y forma	20
b)	20%		30
c)	10%		20
d)	10%		10
e)	10%		10
f)	10%		
g)	10%		
h)	10%		
i)	10%		

UNIDAD DIDÁCTICA 2: El profesional y los medios en los tratamientos estéticos		Nº Sesiones: 3 Trimestre: 1º	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: c,d,e,k,l,m,ñ,p,q,r	Objetivos generales: c), d), e), f), n), ñ), o), r), t), u), v) y w)	Resultados de aprendizaje: 2	Criterios de evaluación: a,b,c,d,e,f,g,h
Justificación: Estudiaremos como debemos tener la cabina de tratamiento, controlar el almacenaje y cómo debemos desinfectar la zona de trabajo.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Preparar la cabina de estética - Llevar un control de la agenda. - Estudiar los criterios para el almacenamiento de productos. - Conocer los criterios de selección y aplicación de técnicas para la higiene, desinfección y esterilización de equipos y útiles. - Conocer el mantenimiento de los equipos.		CONTENIDOS - La cabina de estética para tratamientos de estética integral. - La programación de actividades. Control de agenda. - Logística y almacenamiento. Control de existencias. Criterios para el almacenamiento de cosméticos, útiles y materiales. Las compras: selección de proveedores. Planificación de las compras. - Gestión del mantenimiento de equipos técnicos empleados en tratamientos de estética. - Criterios de selección y aplicación de técnicas para la higiene, desinfección y esterilización de equipos y útiles usados en los tratamientos de estética integral. El área de desinfección.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE 1.- Actividades de inicio: Visualización de un vídeo sobre cómo una esteticista realiza la preparación de la cabina. Debate sobre lo que hace mal. 2.- Actividades de Desarrollo: Búsqueda sobre un aparato y cómo se ha de desinfectar. 3.- Actividades de finalización: Preparación por parte del alumnado de la cabina de tratamiento. 4.- Actividad de evaluación			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
a	10%	- Examen escrito - Actividades prácticas - Actividades escritas - Observación (puntualidad, trabajo en clase) - Entrega de actividades en tiempo y forma	30%
b	10%		35%
c	10%		15%
d	20%		10%
e	10%		10%
f	20%		
g	10%		
h	10%		

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Diagnóstico personalizado y adaptación de protocolos		Nº Sesiones: 3 Trimestre: 1º	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: c,d,e,k,l,m,ñ,p,q,r	Objetivos generales: c, d, e, f, n, ñ, o, r	Resultados de aprendizaje: 3	Criterios de evaluación: a,b,c,d,e,f
Justificación: Realizar un buen diagnostico estético y elaborar así un protocolo personalizado			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Realizar una ficha técnica. - Rellenar consentimiento informado. - Realizar un diagnóstico estético corporal/ facial. - Conocer las fases de un protocolo. - Aplicar protocolo. - Realización de protocolos personalizados.	CONTENIDOS S - Documentación técnica. Cumplimentación de ficha técnica del cliente. Datos, confidencialidad. Protección de datos. Archivo o fichero de la documentación, actualización de la información, aplicación de tecnologías de la información y comunicación. - Aplicación de protocolos de acomodación del usuario, recepción, atención y despedida. Actitud profesional. - Aplicación de técnicas de comunicación. La entrevista. Cuestionarios orales y escritos. Captación de la información del cliente. - Aplicación de protocolos de técnicas de análisis de alteraciones estéticas, medios técnicos para el diagnóstico. - Análisis estético personalizado para tratamientos de estética integral. Análisis de demandas y expectativas del cliente		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE 1.- Actividades de inicio: Torbellino de ideas. 2.- Actividades de Desarrollo: Búsqueda sobre un protocolo corporal y comparar con lo explicado en clase. 3.- Actividades de finalización: Realización de una ficha técnica. Actividad sobre cómo hacer una entrevista, en la que se rellene la ficha técnica y se explique el consentimiento informado. 4.- Actividad de evaluación			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
a	10%	- Examen escrito - Actividades prácticas - Actividades escritas - Observación (puntualidad, trabajo en clase) - Entrega de actividades en tiempo y forma	30%
b	10%		35%
c	20%		15%
d	20%		10%
e	20%		10%
f	20%		

UNIDAD DIDÁCTICA 4: Criterios de selección de aparatología, técnicas manuales y cosméticas y diseños de protocolos personalizados de tratamientos estéticos.		Nº Sesiones: 6 Trimestre: 1º	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: c,d,e,k,l,m,ñ,p,q,r	Objetivos generales: d, e, f, ñ, o	Resultados de aprendizaje: 4	Criterios de evaluación: a,b,c,d,e,f,g, h
Justificación: Saber elegir el tipo de cosmético, técnica manual y aparatología para su posterior elaboración de un protocolo personalizado.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Conocer la clasificación de los tratamientos. - Realizar la selección de aparatología adecuada a la alteración a tratar. - Realizar la selección de cosméticos adecuada a la alteración a tratar. - Realizar la selección de técnicas manuales adecuada a la alteración a tratar. - Elaborar protocolos personalizados. - Conocer los elementos de un protocolo. - Reconocer las alteraciones estéticas corporales y faciales para la realización de protocolos personalizados.	CONTENIDOS - Clasificación de tratamientos, según zona corporal o facial, alteración, tipo de piel, efecto deseado, situación fisiológica, aparatología empleada. - Criterios de selección de aparatología empleada en tratamientos estéticos faciales y corporales. Selección accesorios. Programación. - Criterios de selección de técnicas manuales empleadas en tratamientos estéticos faciales y corporales. - Criterios de selección de cosméticos indicados para tratamientos integrales, pautas de preparación y manipulación. Métodos de aplicación. - Criterios de integración de los medios técnicos, manuales y cosmetológicos. Efectos sumativos, la sinergia. Efectos antagónicos, incompatibilidades entre ellos. - Protocolos personalizados de tratamientos de estética integral. Elementos del protocolo personalizado, secuenciación de técnicas, números de sesiones, frecuencia y temporalización. Interpretación de los datos obtenidos del análisis estético y de los informes profesionales. Adecuación a las necesidades y/o demandas y características del cliente		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA PRENDIZAJE			
1.- Actividades de inicio: Torbellino de ideas 2.- Actividades de Desarrollo: Búsqueda sobre legislación educativa de micropigmentación. 3.- Actividades de finalización: Realización de una ficha técnica. Actividad sobre cómo hacer una entrevista, en la que se rellene la ficha técnica y se explique el consentimiento informado. 4.- Actividad de evaluación			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
a	10%	- Examen escrito - Actividades prácticas - Actividades escritas - Observación (puntualidad, trabajo en clase) - Entrega de actividades en tiempo y forma	30%
b	10%		35%
c	20%		15%
d	10%		10%
e	20%		10%
f	10%		
g	10%		
h	10%		

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Realización de tratamientos faciales y corporales		Nº Sesiones: 21 Trimestre: 1º y 2º	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: c,d,e,k,l,m,ñ,p,q,r	Objetivos generales: d, e, f, n, o	Resultados de aprendizaje: 5	Criterios de evaluación: a, b,c,d,e,f,g,h,i
Justificación: Aplicación práctica de protocolos de elaboración adaptados a la alteración.			
OBJETIVOS S - Preparar al cliente antes del tratamiento. - Realización de la secuenciación de protocolo. - Elaborar unas pautas de asesoramiento - Ejecutar el núcleo de tratamiento. - Realizar un protocolo adecuado a la alteración. - Saber temporalizar el tratamiento, adecuando la aparatología y técnicas manuales.		CONTENIDOS - Información técnica al cliente sobre el proceso. - Técnicas previas, preparación de la zona. Protección del usuario. Posturas, movimiento, y actitudes adecuadas para la ejecución de la técnica. - Organización de la ejecución de tratamientos faciales y corporales personalizados. Particularidades del protocolo personalizado, secuenciación de técnicas, regulación de parámetros y temporalización. - Técnicas de finalización del tratamiento. - Asesoramiento post-tratamiento, pautas de vida saludable, posibles efectos secundarios y precauciones. Pautas de aplicación de cosméticos de uso personal.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE 1.- Actividades de inicio: Torbellino de ideas 2.- Actividades de Desarrollo: Realizar un protocolo adecuado a la alteración que la profesora muestra en proyector. 3.- Actividades de finalización: Aplicación de dicho protocolo 4.- Actividad de evaluación			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
a	10%	- Examen escrito - Actividades prácticas - Actividades escritas - Observación (puntualidad, trabajo en clase) - Entrega de actividades en tiempo y forma	30%
b	10%		35%
c	10%		15%
d	20%		10%
e	10%		10%
f	10%		
g	10%		
h	10%		
i	10%		

UNIDAD DIDÁCTICA 6: Estética Integral asociada a técnicas de pre y post- cirugía estética.		Nº Sesiones: 2 Trimestre: 2º		
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO				
Capacidades profesionales, personales y sociales: c,d,e,k,l,m,ñ,p,q,r	Objetivos generales: c, d, e, f, n, ñ, o	Resultados de aprendizaje: 6	Criterios de evaluación: a,b,c,de,f	
Justificación: Conocer los técnicas de cirugía para su posterior elaboración de protocolos pre y post cirugía teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos.				
OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Conocer las técnicas de cirugía. - Saber interpretar informes médicos. - Realizar tratamientos y técnicas específicas tras una intervención quirúrgica. - Elaborar núcleo de tratamiento tras una intervención qca. - Realizar de un protocolo quirúrgico.	CONTENIDOS - Interpretación de informes y prescripción médica. Coordinación con los profesionales del ámbito sanitario. - Ergonomía y actitud del profesional y usuario durante la ejecución del tratamiento. - Tratamientos y técnicas específicas en cuidados estéticos pre-medicina estética, tipos, exfoliación, hidratación, regeneración, técnicas para mejorar la elasticidad cutánea y técnicas para mejorar la vascularización. Indicaciones y contraindicaciones. - - Tratamientos y técnicas específicas en cuidados estéticos post-medicina estética. Indicaciones y contraindicaciones - Procesos de ejecución de tratamientos y técnicas específicas en cuidados estéticos pre-medicina estética. Combinación de técnicas manuales, cosmetológicas y electroestéticas. Fases del proceso, protocolo de acomodación y medidas de protección del cliente en los procesos de pre y post-medicina estética. Precauciones. - Procesos de ejecución de tratamientos y técnicas específicas en cuidado post-medicina estética. Combinación de técnicas manuales, cosmetológicas y electroestéticas. Fases del proceso. Precauciones.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE 1.- Actividades de inicio: Torbellino de ideas 2.- Actividades de Desarrollo: Búsqueda sobre legislación educativa. 3.- Actividades de finalización: Realización de una ficha técnica. Actividad sobre cómo hacer una entrevista, en la que se rellene la ficha técnica y se explique el consentimiento informado. 4.- Actividad de evaluación				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
a		10%	- Examen escrito	30%
b		20%	- Actividades prácticas	35%
c		20%	- Actividades escritas	15%
d		20%	- Observación (puntualidad, trabajo en clase)	10%
e		10%	- Entrega de actividades en tiempo y forma	10%
f		20%		

UNIDAD DIDÁCTICA 7: Calidad en los procesos de estética y belleza.		Nº Sesiones: 2 Trimestre: 2º	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: c,d,e,k,l,m,ñ,p,q,r	Objetivos generales: t, u, v, w	Resultados de aprendizaje: 7	Criterios de evaluación: a,b,c,d,e,f
Justificación: En este tema se estudia cómo de efectivo ha sido un tratamiento de estética.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Conocer las causas de deficiencias en los servicios básicos. - Estudiar las técnicas para detectar el grado de satisfacción del cliente. - Realizar un cuestionario de satisfacción. - Conocer los cuestionarios de quejas y reclamaciones. - Buscar técnicas de resolución de quejas.		CONTENIDOS - Principales causas de deficiencias en los servicios estéticos básicos (en instalaciones, medios técnicos, productos, imagen, higiene profesional, vestuario y lenguaje técnico entre otros) - Técnicas para detectar el grado de satisfacción del cliente. Cuestionarios de contraste. - Técnicas para corregir las desviaciones producidas en los diferentes servicios de estética y belleza. - Técnicas de resolución de quejas y reclamaciones.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE 1.- Actividades de inicio: Torbellino de ideas. 2.- Actividades de Desarrollo: Búsqueda sobre diferentes modelos y tipos de cuestionarios de satisfacción. 3.- Actividades de finalización: Valoración post tratamiento a través de las herramientas estudiadas en el tema. 4.- Actividad de evaluación			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
a)	10%	- Examen escrito - Actividades prácticas - Actividades escritas - Observación (puntualidad, trabajo en clase) - Entrega de actividades en tiempo y forma	30%
b)	20%		35%
c)	20%		15%
d)	10%		10%
e)	20%		10%
f)	20%		

5. - METODOLOGÍA

El punto de partida será una metodología activa y participativa del alumnado, que fomente el espíritu crítico y potencie su capacidad de observación y análisis.

METODOLOGÍA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

Al inicio de cada Unidad de Trabajo, se plantearán una serie de cuestiones iniciales relacionadas con dicha unidad, que darán la oportunidad al alumnado de compartir los conocimientos, ideas e interrogantes que posee sobre ese tema, para así crear un clima de interés sobre el mismo, y que darán al profesorado una valoración inicial del nivel con el que los alumnos/as acceden al tema en cuestión.

En la explicación de las Unidades de Trabajo haré uso de la terminología técnica adecuada, aunque explicando el significado de la misma para facilitar su comprensión.

Se presentará una visión global de cada Unidad de Trabajo para que el alumnado sepa situarse en cada momento de la explicación.

Los contenidos teóricos se impartirán mediante exposición de cada unidad temática por parte del profesorado, empleando los diferentes recursos disponibles en el centro. Los/as alumnos/as preguntarán y resolverán sus dudas, participando en todo momento en el desarrollo de la clase. Se plantearán cuestiones y ejercicios teóricos que ayuden al alumnado a asimilar los nuevos conocimientos, así como la búsqueda de vocabulario específico de la unidad.

Los contenidos prácticos, mediante la explicación y realización por parte del profesorado de las prácticas correspondientes a cada Unidad de Trabajo, empleando todos los recursos materiales de que está dotada el aula-taller de ciclo. A continuación, los/as alumnos/as realizarán las prácticas correspondientes hasta adquirir la destreza necesaria para alcanzar los resultados de aprendizaje correspondientes a cada Unidad de Trabajo.

A lo largo del curso, se dedicarán clases de repaso de las prácticas realizadas hasta el momento, de forma que exista un refuerzo continuo y una dinámica de trabajo que permita, al finalizar el módulo, que el alumnado posea la habilidad y desenvoltura propia de personas que vana realizar prácticas en los centros de estética.

El alumnado participará en todas las actividades del aula con responsabilidad, respeto hacia los demás, organizando y desarrollando trabajos, expresando sus opiniones y escuchando las de sus compañeros/as. Se fomentará la intercomunicación de forma que, partiendo de posiciones diferentes ante una situación determinada, se elaboren unas conclusiones consensuadas. De esta manera se fomenta la capacidad de esfuerzo, el hábito de trabajo en equipo y la creatividad.

Para la consecución de este ambiente y condiciones nos basaremos en los siguientes principios: Para la consecución de este ambiente y condiciones nos basaremos en los siguientes principios:

- Usar refuerzos sociales positivos o negativos para favorecer o inhibir determinada actitud o conducta, teniendo en cuenta que el refuerzo negativo es más eficaz cuando es amistoso y reflexivo. Por otra parte, este refuerzo no sólo no aumenta distancias entre el que lo establece y el que lo recibe, sino que promueve la rectificación.
- La rectificación a un alumno también sirve para el aprendizaje de la situación al resto de la clase.

- La actitud del profesor, más que sus palabras, constituirá el modelo a seguir por los alumnos, por ello, el profesor debe mostrar coherencia entre su actitud personal y aquellas que pretende enseñar.
- Si los alumnos sienten que el profesor tiene interés por ellos como personas, hay más posibilidades de que estos tengan una disposición positiva hacia el profesor y hacia la materia que imparte.

Estos métodos estarán orientados a la adquisición de hábitos, habilidades, conocimientos y dominio de la profesión que permitan al alumno desenvolverse con soltura, eficacia y éxito en el mundo de la Estética, mundo que cada vez es más competitivo, en el que cada día surgen nuevas técnicas y procedimientos de trabajo y, en el que la publicidad es cada vez más agresiva.

En todo momento se procurará una estrecha relación con el mundo laboral por medio de cursos de formación específica, visitas de profesionales a nuestro centro para la realización de demostraciones, etc. con el fin de aumentar la motivación del alumnado y desarrollar una enseñanza conectada con el mundo real y actualizada, lo que repercutirá beneficiosamente en su formación, pero debido a la situación actual esto no se podrá llevar a cabo.

Se emplearán técnicas de atención-concentración (Mindfulness), cuando se estime necesario, para aumentar la capacidad de atención, concentración y relajación del alumnado, con el objetivo de que puedan emprender su tarea de aprendizaje más relajados y atentos.

ORGANIZACIÓN DIDÁCTICA

Agrupamientos:

Los agrupamientos según las actividades pueden ser:

Individuales	Parejas
• Obtendremos información del ritmo personal de cada alumno/a. • Se llevará a cabo a través de actividades como resúmenes, esquemas, trabajos de clase, controles, etc.	• Pondrán en común sus conocimientos y pensamientos y tendrán una importante participación. • Las actividades serán: realización de actividades prácticas en el taller, elaboración y exposición de trabajos.
Pequeños grupos	Grupo-clase
• Realización de trabajos. • Trabajos o actividades prácticas en taller.	• Exposiciones del profesor/a. • Puestas en común y debates. • Visitas a diferentes centros. • Intervenciones de expertos en la profesión: charlas, mesas redondas, debates

Nota aclaratoria: Los alumnos/as que no puedan actuar como modelos en las actividades prácticas del taller por motivos médicos, tendrán que justificarlo mediante un certificado médico en el que se indique que existe alguna causa por la que no puede realizar dicha práctica.

Organización del espacio

La disposición del aula puede variarse entre los/as alumnos/as alineados al frente para las clases de tipo expositivo, en forma de U para la realización de debates, exposiciones, etc., o en grupos para la realización de trabajos, ejercicios, etc. En cualquier caso, la organización del aula debe ser flexible, de modo que podamos disponer del mobiliario de distintas formas, dependiendo de la naturaleza de la actividad de enseñanza-aprendizaje a desarrollar y de los objetivos planteados.

El taller será compartido con otros módulos por lo que es de vital importancia la organización, orden y limpieza, cumpliendo siempre la normativa desarrollada en el seno del departamento para su correcto uso y buen funcionamiento.

Organización temporal

El módulo de Tratamientos Estéticos Integrales se imparte en el 2º curso del Grado Superior de Estética Integral y Bienestar con una duración total de 147 horas, las cuales se distribuirán a lo largo de las 2 primeras evaluaciones del curso. La duración semanal dedicada a este módulo es de 7 horas, repartidas en 2 días, con 4 y 3 horas consecutivas.

Al inicio del curso realizaremos la presentación de los contenidos del módulo y una evaluación de los conocimientos previos del alumnado, al igual que al inicio de cada unidad de trabajo.

En cada unidad de trabajo contaremos con una serie de sesiones:

- En las **primeras sesiones**, trabajaremos actividades de evaluación de los conocimientos previos, actividades iniciales/motivadoras, presentación de la materia y trabajos y propuestas del alumnado. Desarrollo de las explicaciones del profesorado.
- En **sesiones posteriores**, realización de actividades de desarrollo de los contenidos y prácticas en el taller, actividades de síntesis y resumen; utilizando cuando sea necesario el uso de las nuevas tecnologías.
- Las **últimas sesiones** las dedicaremos a dudas, actividades de cierre y actividades de refuerzo, ampliación y evaluación, utilizando cuando sea necesario las nuevas tecnologías.

6.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cuando existan evidencias de que el alumno/a ha copiado o está copiando ("chuletas", "cambiao de folio", "pinganillo", ...) se calificará la prueba con un cero y no tendrá posibilidad de recuperación hasta la Evaluación final de cada trimestre. Además, se le pondrá un apercibimiento y jefatura de estudios aplicará la medida correctiva correspondiente.

Las faltas justificadas del alumnado, durante el desarrollo de la evaluación, no exime de realizar las actividades ni pruebas programadas para el módulo por el docente, para la superación de los Resultados de Aprendizaje del módulo.

El proceso de evaluación será continuo, tal como regula la Orden de 29/09/2010, lo que ayudará a que

el alumnado no aísle los conocimientos que vaya adquiriendo sino que deberá ir relacionando cada tema nuevo con los vistos anteriormente, tanto en nuestro módulo como en los directamente ligados a él, puesto que para realizar cualquier tratamiento en su profesión tienen que hacer uso de todos los contenidos y destrezas adquiridos en cada una de las áreas.

La evaluación requiere realizar unas observaciones de manera sistemática, que nos permitan emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los **instrumentos** utilizados para ello deben ser variados y podrán incluir:

- Preguntas orales en clase.
- Participación en clase.
- Pruebas escritas.
- Pruebas prácticas individuales.
- Trabajo diario del alumnado en clase.
- Presentación de trabajos y actividades en tiempo y forma adecuada.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En este apartado seguiremos la Orden 29 de Septiembre de 2010, artículo 16. Calificaciones: “La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes”.

Para aprobar el trimestre o el curso la nota final debe ser 5.0 o superior. No se considerará aprobado el alumno cuya nota, ya sea en un trimestre o en el curso, se sitúe entre el 4,50 y el 4,99.

De cara a una calificación final del curso se considerarán los decimales obtenidos en cada trimestre, no los números enteros que figuren en el boletín de notas. Esa calificación final se calculará mediante una media aritmética de las calificaciones trimestrales obtenidas a lo largo del curso.

En cada trimestre se calificará a los alumnos calculando la media aritmética de los resultados de aprendizaje trabajados en el trimestre. Para cada resultado de aprendizaje se analizará el conjunto de criterios de evaluación establecidos en la programación. La ponderación de estos criterios de evaluación, a criterio del profesor, será:

- Los R.A. se valoran en 10 puntos cada uno. Dentro de cada R.A. hay criterios de evaluación y estos se califican de 0 a 3 puntos como máximo cada uno, de tal manera que la suma de los criterios de evaluación de cada RA suma 10 puntos. Los criterios de evaluación los dividimos en dos bloques, I y II, en donde I corresponde a la teoría (T) y II a la práctica (P).

Los criterios de evaluación serán especificados a los alumnos en todo momento así como la calificación obtenida en cada uno de ellos y, por tanto, la calificación obtenida en cada resultado de aprendizaje.

La calificación de cada criterio de evaluación será establecida por el profesor del módulo y para ello los instrumentos de evaluación que pueden utilizarse son ejercicios de tipo teórico, actividades de tipo práctico, exámenes orales, exámenes prácticos, exámenes escritos, observación directa y trabajos de tipo analógico o digital. En cualquier caso el profesor informará a los alumnos del instrumento de evaluación utilizado para evaluar cada criterio de evaluación.

Si un alumno no asiste a clase, aunque la falta sea justificada, y durante su ausencia el profesor evalúa algún/os criterio/os de evaluación, el alumno obtendrá, una calificación de 0 puntos para ese/esos criterio/s. Siendo una nota más del resto de criterios del R.A.

El alumnado no perderá la evaluación continua por falta de asistencia, sino por no haber conseguido los RA y CE respectivos del módulo.

Procedimiento para la recuperación

Para aquellos alumnos que a través de la evaluación por criterios de evaluación se haya demostrado que no alcanzan la calificación de 5 puntos en la calificación trimestral, se realizarán actividades de recuperación del trimestre suspenso a lo largo del trimestre posterior del curso. El trimestre se recuperará parcialmente, sólo recuperando los criterios de evaluación no adquiridos dentro del resultado de aprendizaje. El alumno para aprobar tiene que llegar a una nota mínima de 5.0 sobre 10 en base a los R.A. establecidos. Será el profesor quien especifique al alumno que debe presentar junto al examen a realizar para poder aprobar el módulo.

A su vez el alumno que no apruebe en la primera convocatoria ordinaria irá a la segunda convocatoria ordinaria en junio en la que podrá presentarse a una prueba objetiva y global de todo el módulo profesional. Para esta convocatoria no es posible guardar notas de evaluaciones trimestrales aprobadas sino que el alumno se examinará de todo el módulo profesional y deberá obtener como mínimo una puntuación de 5.0 puntos sobre 10. La nota obtenida en esa convocatoria será la que tenga el alumno de nota final del módulo. Si el alumno no se presenta a esta segunda convocatoria ordinaria será calificado con RC de Renuncia a la Convocatoria. No siendo así en la primera convocatoria ordinaria en la que, de no haber solicitado por escrito la renuncia a la convocatoria, su calificación será suspenso y se perderá esa convocatoria de cara a las 4 disponibles.

Las recuperaciones que el alumno realice en las convocatorias ordinarias del curso tendrán un carácter similar a las actividades realizadas durante el curso. Dado que solo se dispone de un par de horas para realizarlas, se tratará de exámenes escritos y/o prácticos con una batería de preguntas o prácticas acerca de todo lo trabajado durante el curso. Estas preguntas buscarán evaluar el dominio de los diferentes resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. En el caso de que alguna pregunta tenga alguna particularidad en cuanto a su calificación (puntuación mayor, menor o restar si es un test) se informará debidamente al alumno.

7.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

1.- Recursos didácticos:

Los contenidos se desarrollarán con la siguiente Bibliografía y Material Audiovisual.

- Libro de texto: Tratamientos estéticos Integrales. Ed. Videocinco
- Fichas técnicas de aparatos y cosméticos.
- Equipo personal.
- Aparatología y cosmetología disponible en el aula.
- Mobiliario de los talleres.
- Recursos audiovisuales(Proyector).
- Material elaborado por el profesorado, tanto en soporte de papel como informático.
- Información y documentación específica que se pueda consultar en Internet.

- Fichas (para recogida de datos).

En la medida de lo posible, se utilizarán los medios audiovisuales que ayudaran a hacer más didáctica la clase, se fomentará el conocimiento y uso de los recursos informáticos que implica la incorporación de las nuevas tecnologías.

2.- Recursos Materiales:

Indumentaria del alumno/a:

- Bata o pijama.
- Bando.
- Zapatos cómodos: zuecos o zapatillas

Material del alumno/a:

- Sábana para la camilla
- Juego de toallas (Baño, lavabo y tocador).
- Tijeras
- Esponjas desmaquillantes
- Espátula de plástico
- Bol grande, mediano y pequeño.
- Pañuelos de papel
- Bastoncillos
- Toallitas desmaquillantes

Material del centro:

- Aparatos específicos disponibles en el taller, con sus respectivas gamas de accesorios:
 - Aparatología
 - Cosméticos específicos
 - Desinfectantes, antisépticos locales, calmantes, etc.
- Aula específica debidamente dotada en cuanto a instalaciones (toma de agua fría y caliente, puntos y tomas de luz, etc.)
- Camillas (una por cada dos alumnos/as)
- Mesas y carritos auxiliares
- Taburetes
- Lupa
- Productos cosméticos
- Productos y aparatos de limpieza, desinfección y esterilización.

Además de lo anteriormente citado es necesario el uso de muchos materiales consumibles que habrá que ir renovando a lo largo del curso como por poner ejemplo: algodón, guantes, pañuelos de papel, pigmentos, productos auxiliares... así como de otros materiales y/o piezas de repuesto para equipos.

Medios Humanos

- Profesor del módulo
- Conferenciante.
- Los propios alumnos que actúan de modelos los unos con los otros.

8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dadas las especiales circunstancias en las que se ha visto el presente curso académico 2020/2021, se recomienda no programar actividades extraescolares que conlleve desplazamiento del alumnado en transporte. En todo caso, estas actividades extraescolares deben ser coordinadas por el equipo Covid19 del centro. Se realizarán demostraciones prácticas sobre tratamientos estéticos por parte de un profesional de una empresa.

9.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En Formación Profesional no se pueden realizar adaptaciones curriculares significativas. Debemos, no obstante, asegurar la adquisición de la competencia general del título. Por ello sí que procuraremos:

- Colaborar con el departamento de orientación del centro.
- Adaptar las actividades en las circunstancias que estime el profesor necesario.
- Favorecer la integración de los alumnos en el aula.

10. - EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Esta programación es susceptible de ser evaluada durante el transcurso del curso académico para adaptarse a las necesidades del proceso de enseñanza aprendizaje.

Cualquier variación que sea necesaria, será adjuntada en un anexo. Los criterios que pueden hacer necesaria esta evaluación pueden ser:

- La presencia o ausencia de conflictos intergrupales, su análisis y métodos de resolución de acuerdo con la naturaleza que planteen. El factor tiempo en orden al desarrollo de la propia programación docente atendiendo a las dinámicas de clase.
- El control de la asistencia y ausencias, tanto del alumnado, como del profesorado y su incidencia en el desarrollo previamente programado y en el nivel del aprovechamiento participativo del alumnado.
- Necesidades de recursos o incorporación de estos que requieran una adaptación en la programación para su aprovechamiento.

11.- ANEXO COVID

Contenidos.

Los contenidos teóricos serán aportados por parte del profesor, empleando la plataforma Classroom para su posterior visualización por parte del alumnado. Se aportará material de refuerzo y apoyo de los contenidos de la unidad de trabajo, para así reforzar en todo momento la adquisición y asimilación de contenidos. Se realizarán ejercicios, preguntas, trabajos de búsqueda, consultas en recursos y materiales didácticos aportados por el profesor, integración de contenidos antiguos de otras unidades de trabajo y su relación con el contenido actual (por lo tanto un repaso de contenidos), refuerzo con ejemplos, videotutoriales, videos grabados desde casa, entre otros.

Los contenidos prácticos se trabajarán mediante videos tutoriales, imágenes con el paso a paso, búsquedas de videos o técnicas referentes a la materia, grabación en casa de videos sobre las técnicas que trabajemos durante las unidades de trabajo, realización de prácticas

individualizadas en modelo para llegar a alcanzar las destrezas involucradas en las capacidades terminales

que corresponden a la unidad de trabajo entre otras.

Metodología.

La metodología que se llevara a cabo será teórica, pero intentaremos que el aprendizaje sea lo más funcional posible. Para garantizar el proceso de enseñanza- aprendizaje se usarán plataformas como Google Classroom, Moodle o similares.

La práctica docente tiene como función facilitar el desarrollo de la capacidad de “aprender a aprender”, esto es, posibilitar que los alumnos progresen en el aprendizaje de forma autónoma. Por lo tanto, se primará la adquisición de estrategias de exploración, descubrimiento, planificación y regulación de la propia actividad.

Al menos una vez a la semana el profesorado establecerá contacto con el alumnado bien por video conferencia o bien a través de correos electrónicos o grupos de chats. De esta manera se establece una permanente interacción que ayude a solventar las diferentes dudas y problemáticas ante las que se enfrentan los alumnos y alumnas.

Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación.

Como se ha mencionado en el apartado 6 de Criterios de evaluación, el único cambio que sufrirá la calificación del alumnado, es que los criterios de evaluación dotados con “P”, se cambiarán a “T”, puesto que la no presencialidad limita los recursos de material por parte del alumnado, llegando incluso a no poder realizar las actividades prácticas para superar ese criterio de evaluación. Por ello, la ponderación de ese criterio de evaluación será una “T”, por lo que el 100% de la nota será teórico.